



TÉRMINOS DE REFERENCIA

PROGRAMA COLOMBIA + COMPETITIVA COMPONENTE 1: APOYO A POLÍTICAS PÚBLICAS

CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE UNA METODOLOGÍA PROSPECTIVA QUE FORTALEZCA LAS CAPACIDADES DE FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN COLOMBIA.

TABLA DE CONTENIDO

1.	ANTECEDENTES	2
2.	DEFINICIONES	5
3.	OBJETO DE LA CONSULTORÍA	6
4.	REQUISITOS	10
5.	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	12
6.	PROPUESTAS	13
7.	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	15
8.	GARANTÍAS	15
9.	SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	15
10.	CRONOGRAMA	15
11.	MODIFICACIONES	16
12.	COMUNICACIONES	16
13.	COSTOS	16
	ANEXO 1. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	17
	ANEXO 2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO	19
	ANEXO 3. OFERTA ECONÓMICA	21





**Colombia+
Competitiva**

Cooperación suiza para la competitividad

1. ANTECEDENTES

Los presentes Términos de Referencia (en adelante TdR) definen los objetivos, las actividades, los productos y las condiciones de contratación de los servicios de consultoría a través de selección competitiva, por parte de Swisscontact, en el marco del Componente de Apoyo a Políticas Públicas del Programa Colombia + Competitiva.

El Programa Colombia + Competitiva (C+C) es una iniciativa promovida por la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza (SECO), en alianza con el Gobierno de Colombia, la cual está orientada al mejoramiento de la competitividad de la economía y la diversificación de las exportaciones, a través del fortalecimiento del sector productivo y de la creación de un ambiente favorable para los negocios.

Tres componentes intrínsecamente articulados componen el Programa: 1) Apoyo a políticas públicas, orientado a acompañar la implementación de acciones e instrumentos de la política pública nacional para el desarrollo productivo y la competitividad; 2) Desarrollo de sectores productivos estratégicos, a través de una convocatoria dirigida a actores privados y públicos del nivel subnacional, enfocada en el fortalecimiento de cadenas de valor priorizadas; y 3) Diálogo y comunicación, mediante el cual se busca la interacción entre los componentes anteriores y entre los actores de los niveles nacional y subnacional, contribuyendo a la difusión de lecciones aprendidas generadas por el Programa Colombia+Competitiva y sus socios.

Mediante licitación internacional, la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos (SECO) del Gobierno Suizo, de acuerdo con las directivas establecidas por la Ley Federal Suiza de contratación, seleccionó y contrató a Swisscontact como Facilitador del Programa Colombia+Competitiva. Mediante el contrato suscrito entre ambas entidades, quedaron descritos los compromisos financieros y técnicos necesarios para el funcionamiento del Programa. Entre otros, Swisscontact tiene a su cargo administrar y gestionar la contribución de SECO, así como brindar el apoyo técnico requerido por el Programa y sus beneficiarios, y apoyar al Comité Directivo y a los comités técnicos que constituyen la gobernanza del Programa.

Como entidad responsable de velar por el normal desarrollo del Programa C+C y la cabal administración y ejecución de la contribución de SECO, Swisscontact es responsable, entre otros, de gestionar el apoyo técnico y talento humano requeridos y de actuar como Secretaría Técnica del Programa, para lo cual celebrará los acuerdos y/o contratos necesarios y suficientes para garantizar su buen desarrollo y ejecución técnica y financiera, adelantar las convocatorias, elaborar agendas, documentos técnicos y actas de las reuniones de los Comités.

En el marco del Programa Colombia + Competitiva y, avalado por el Comité del Componente 1, dirigido a facilitar la implementación de proyectos estratégicos que conduzcan a mejores políticas públicas de competitividad y productividad, se realizó la primera Evaluación de los aspectos institucionales, de procesos y de resultados, establecida en el Documento CONPES 3866 Política Nacional de Desarrollo



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en Colombia
Cooperación Económica y Desarrollo (SECO)



swisscontact



Productivo. Esta Evaluación fue realizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), bajo la metodología de revisión de pares de políticas de transformación productiva¹.

La primera gran conclusión de la Evaluación de pares hecha por la OCDE estableció que se debe modernizar la infraestructura de planeación de Colombia para responder a la creciente aspiración social de acelerar el camino hacia la prosperidad y las necesidades apremiantes del sector privado y lograr un entorno más estable, sostenible, pro-negocios y pro-innovación. Para el proceso de planeación a largo plazo, la Evaluación identificó la necesidad de fortalecer las capacidades de planeación y de diseño de políticas públicas del Departamento Nacional de Planeación (DNP) para explorar problemas y oportunidades futuros, de manera que la Entidad se consolide como un centro para el pensamiento estratégico y prospectivo de políticas.

Así, la Evaluación señaló el fortalecimiento de las capacidades de planeación y de anticipación al futuro del gobierno, como camino para conducir a Colombia hacia su desarrollo como nación productiva, competitiva e innovadora.

Dentro de la estructura del Gobierno nacional, el Decreto 2189 de 2017 define las funciones del DNP, entre las cuales se encuentra, “Coordinar y apoyar la planeación de corto, mediano y largo plazo de los sectores, que orienten la definición de políticas públicas y la priorización de los recursos de inversión, entre otros, los provenientes del Presupuesto General de la Nación y el Sistema General de Regalías”; “coordinar y acompañar la formulación, preparación y seguimiento de políticas, planes, programas y proyectos con énfasis en convergencia regional, ordenamiento territorial y articulación entre niveles de gobierno y fuentes de recursos en los territorios.” Para lograr esto, la Entidad elabora políticas públicas estratégicas como el Plan Nacional de Desarrollo, documentos CONPES, visiones de largo plazo, entre otros. De acuerdo con lo anterior, se evidencia la necesidad de fortalecer las capacidades del DNP de manera que integre elementos de prospectiva en los procesos estratégicos que direccionan la formulación de diferentes políticas públicas. Estos elementos de prospectiva serán el resultado de una metodología que establezca los criterios que se deberían tener en cuenta para poder identificar nuevos desafíos que fortalezcan la capacidad de planeación de la Entidad.

Actualmente, el Gobierno colombiano no cuenta con las herramientas para la elaboración rigurosa e integral de ejercicios de prospectiva en política pública y en particular en temas de desarrollo productivo y empresarial. Basar las propuestas y acciones en las problemáticas de los últimos años, y pensando sólo en los siguientes diez, por ejemplo y tal como se suele hacer en los documentos CONPES genera una limitación en la planeación. En primer lugar, al limitar la visión de mediano y largo plazo hacia la cual se deben mover de manera integral múltiples instituciones y programas, dada la lejanía y la falta de mecanismos para asegurar que los compromisos serán cumplidos por futuros gobiernos (por ejemplo: Agenda Colombia 2030 u Objetivos de Desarrollo Sostenible). En segundo lugar, dado que en ocasiones se privilegia el tratamiento de problemáticas coyunturales por encima de las estructurales bajo el argumento de una mayor costo-eficiencia así como factibilidad presupuestal y política. Finalmente, debido a la

¹ OECD/UN/UNIDO (2019), Production Transformation Policy Review of Colombia: Unleashing Productivity, OECD Development Pathways, OECD Publishing, Paris.





**Colombia+
Competitiva**

Cooperación suiza para la competitividad

necesidad de los gobiernos de mostrar resultados en el periodo en el cual están gobernando, lo cual genera la priorización de victorias tempranas que pueden derivar en soluciones incompletas o marginales en las que su contribución al desarrollo de largo plazo de la política pública puede no ser tan alto como lo deseado.

En este sentido, es importante para el país crear un espacio y mecanismo que oriente esfuerzos y gastos hacia estrategias de prospectiva en la planeación de políticas públicas, de manera que, por ejemplo en el sector productivo, se pueda anticipar la necesidad de diferentes bienes públicos, herramientas o espacios de los futuros emprendimientos productivos o las empresas que estén operando. Lo anterior debe, no sólo atender a la posibilidad de que la actual canasta productiva se diversifique y sofisticue, sino también permitir que nuevos productos que se salen del canon de los programas tradicionales, cuyo enfoque y limitación sectorial genera una desproporcionada orientación de los esfuerzos y el gasto hacia sectores que no necesariamente tendrán un futuro productivo, en detrimento de posibles oportunidades futuras.

Dado que el Gobierno Nacional no está abordando estrategias específicas para fortalecer sus capacidades de anticipación a los retos futuros y de adaptación al cambiante escenario global, se hace necesario apoyar técnicamente al DNP, entidad con una amplia tradición de tecnocracia de más de sesenta años, para que cuente con las herramientas metodológicas de prospectiva que le permitan ganar espacio para ejercer el ejercicio técnico riguroso de una función de planeación con visión prospectiva. Con este proyecto se quiere contribuir a fortalecer las capacidades de planeación y diseño técnico de políticas del DNP. Con lo anterior, se busca garantizar que la Entidad pueda mantener una estructurada función de planeación, la cual incluye la prospectiva, la coordinación interinstitucional, y la evaluación de los resultados de las políticas y recursos de inversión.

Por otra parte, la coyuntura mundial generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, que no había sido prevista por ninguna economía, podrá impulsar la generación de estudios de análisis de prospectiva, que nos permitan identificar cuáles podrían ser los riesgos a los que se puede enfrentar Colombia en el futuro y cómo gestionarlos a través de la generación de políticas públicas para disminuir su impacto sobre la economía nacional. Así mismo, estos ejercicios deberán permitirnos identificar las oportunidades en los diferentes campos de acción en los que se apliquen las políticas públicas.

En el marco del Componente 1 del Programa C+C, orientado a brindar apoyo ágil y flexible, a través de iniciativas de carácter estratégico que soporten a las instituciones públicas para la efectiva implementación de políticas públicas, el DNP identificó la necesidad de diseñar una metodología prospectiva para fortalecer la formulación de políticas públicas en Colombia y presentó ante el Comité Operativo C1 del Programa la propuesta para desarrollar este Proyecto, la cual fue aprobada por sus integrantes.

Con este proyecto se quiere contribuir a fortalecer las capacidades de planeación del DNP y presentar alternativas para que las funciones de planeación y diseño técnico de políticas tengan prelación frente a otras funciones de tipo administrativo o de control.

En este sentido, el proyecto de **“Diseño de una Metodología Prospectiva que Fortalezca las Capacidades de Formulación de Políticas Públicas en Colombia”**, objeto de los presentes TdR, constituye una respuesta



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en Colombia
Cooperación Económica y Desarrollo (SECO)



swisscontact



**Colombia+
Competitiva**

Cooperación suiza para la competitividad

a la necesidad identificada y una oportunidad de materializar el propósito del Componente 1 del Programa Colombia + Competitiva de apoyo a políticas públicas en el Departamento Nacional de Planeación, máxima instancia de diseño y elaboración de políticas públicas en Colombia.

La consultoría que se contrate para ejecutar este proyecto se adelantará, en todo lo relativo a su suscripción, pagos y desembolsos, de conformidad con los procedimientos de contratación de Swisscontact, y con base en los límites establecidos por SECO.

2. DEFINICIONES

Ejecutor: Entiéndase el consultor seleccionado para la ejecución de los requerimientos de acuerdo con la propuesta aprobada.

Entidad beneficiaria: Se refiere a la entidad pública encargada de efectuar el acompañamiento e interventoría técnica de conformidad con la necesidad que se pretende satisfacer y el conocimiento del sector previsto para diagnóstico o intervención. Para los presentes TdR, la entidad beneficiaria es el DNP.

Entregables: Medios de verificación del avance y ejecución de las obligaciones previstas en el contrato de consultoría.

Facilitador: Se refiere a Swisscontact como entidad responsable de velar por el normal desarrollo del Programa y la cabal administración y ejecución de la contribución de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza.

Información confidencial: Significa toda aquella información suministrada por las partes y sus subordinados relacionada con el objeto del contrato, su operación, administración y actividades siempre que haya sido rotulada como confidencial.

Proponente: Para los efectos de los presentes TdR, se refiere al aspirante a ser adjudicatario del contrato de consultoría para adelantar el “Diseño de una Metodología Prospectiva que Fortalezca las Capacidades de Formulación de Políticas Públicas en Colombia”.

Prospectiva: La OCDE define la prospectiva como “el conjunto de tentativas sistemáticas para observar a largo plazo el futuro de la ciencia, la tecnología, la economía y la sociedad, con el propósito de identificar las tecnologías emergentes que probablemente produzcan los mayores beneficios económicos y/o sociales.”

Se trata, por consiguiente, de una herramienta de apoyo a la estrategia y de observación del entorno a largo plazo que tiene como objetivo la identificación temprana de aquellos aspectos y tecnologías que pueden tener una gran impacto social, tecnológico, económico y ambiental en el futuro.



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en Colombia
Cooperación Económica y Desarrollo (SECO)


swisscontact



3. OBJETO DE LA CONSULTORÍA

Diseño de una metodología prospectiva que fortalezca las capacidades de formulación de políticas públicas en Colombia.

3.1. Objetivos específicos

- a. Revisión nacional e internacional de metodologías prospectivas que sean referentes para el diseño de políticas públicas.
- b. Propuesta de metodología prospectiva para fortalecer y modernizar la planeación de políticas públicas en Colombia.
- c. Diseño e implementación de dos pilotos con la metodología prospectiva propuesta en el proceso de elaboración de políticas públicas competencia del DNP.
- d. Transferencia de conocimiento sobre la metodología de prospectiva construida a las Direcciones Técnicas del DNP.

3.2. Actividades y entregables

El objeto contractual se ajusta a la ejecución y verificación de las siguientes actividades y entregables:

ACTIVIDADES	ENTREGABLES
<ul style="list-style-type: none"> - El consultor deberá hacer una revisión inicial de las experiencias nacionales e internacionales sobre ejercicios de prospectiva referentes de procesos de elaboración de políticas públicas, teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos: ¿quiénes hacen prospectiva?, ¿cómo se financian? ¿A quiénes involucran en el proceso y cómo lo hacen? ¿Qué tan vinculante es este proceso a la implementación de las políticas? - El consultor deberá presentar y justificar su propuesta del grupo de experiencias nacionales e internacionales sobre las cuales pretende realizar la caracterización, para su aprobación por parte del Comité. En esta propuesta se deben identificar los elementos clave para el éxito de las políticas y las pautas para adaptar estos elementos al modelo de gobierno colombiano de manera dinámica y continua. - El consultor realizará la caracterización detallada, resaltando y justificando las mejores prácticas, de las experiencias nacionales e internacionales aprobadas por el Comité. 	<p>Entregable 1</p> <p>Documento con la revisión nacional e internacional de metodologías prospectivas que sean referentes para el diseño de políticas públicas.</p>



<ul style="list-style-type: none">- El consultor ajustará su propuesta, según la retroalimentación recibida de parte del Comité.	
<ul style="list-style-type: none">- El consultor deberá hacer una propuesta de metodología prospectiva aplicada a la elaboración de políticas públicas a partir de las mejores prácticas identificadas en el Entregable 1. Esta metodología servirá como insumo para la revisión de la formulación de políticas públicas en el DNP y documentos con visiones o agendas de largo plazo con el propósito de fortalecer y modernizar la planeación de políticas públicas en el país. En adición, servirá de insumo para la realización de dos pilotos relacionados con la elaboración de políticas públicas competencia del DNP.- El consultor deberá presentar la propuesta para discusión al Comité y en otros escenarios relacionados relevantes para el tema (si fuese necesario), instancias que retroalimentarán la caracterización presentada por el consultor.- El consultor ajustará la propuesta según la retroalimentación recibida.- La propuesta de metodología prospectiva construida deberá incluir el diseño de una propuesta de estructura orgánica que favorezca su efectiva implementación y el abordaje, por parte del DNP, de los retos derivados de un proceso de diseño de políticas públicas bajo una visión de futuro.	<p>Entregable 2</p> <p>Documento con una propuesta de metodología prospectiva, que incorpore una propuesta de estructura orgánica, para fortalecer y modernizar la planeación de políticas públicas en Colombia.</p>
<ul style="list-style-type: none">- El consultor diseñará un piloto (A) con la metodología prospectiva propuesta para el proceso de elaboración de un documento de política pública con un tema que será aprobado por el DNP.- El consultor deberá implementar el piloto a través del proceso de elaboración de un documento de política pública de acuerdo con el tema aprobado por el DNP.- El consultor deberá adelantar un ejercicio de implementación de la metodología e incluirá al equipo designado por el DNP para participar en dicho ejercicio. <p>El consultor realizará el informe de la implementación de este piloto, el cual constará de:</p> <ol style="list-style-type: none">i) Informe de implementación de la metodología en el proceso de elaboración de un documento de política pública.	<p>Entregable 3</p> <p>Documento con el diseño e implementación de un piloto (A) de metodología prospectiva en el proceso de elaboración de un documento de política pública competencia del DNP.</p>





<p>ii) Recomendaciones para la adopción y uso de la metodología de prospectiva aplicada a la formulación de políticas públicas en Colombia.</p>	
<ul style="list-style-type: none">- El consultor diseñará un piloto (B) con la metodología prospectiva propuesta para el proceso de elaboración de un documento de política pública con un tema que será aprobado por el DNP.- El consultor deberá implementar el piloto a través del proceso de elaboración de un documento de política pública de acuerdo con el tema aprobado por el DNP.- El consultor deberá adelantar un ejercicio de implementación de la metodología e incluirá al equipo designado por el DNP para participar en dicho ejercicio. <p>El consultor realizará el informe de la implementación de este piloto, el cual constará de:</p> <ul style="list-style-type: none">i) Informe de implementación de la metodología en el proceso de elaboración de un documento de política pública.ii) Recomendaciones para la adopción y uso de la metodología de prospectiva aplicada a la formulación de políticas públicas en Colombia.	<p>Entregable 4</p> <p>Documento con el diseño e implementación de un piloto (B) de metodología prospectiva en el proceso de elaboración de un documento de política pública competencia del DNP.</p>
<ul style="list-style-type: none">- El consultor realizará sesiones de trabajo o las actividades a que haya lugar para realizar la transferencia de conocimiento de la metodología a las Direcciones Técnicas del DNP.- El consultor compilará todos los productos ajustados en su versión final, según la retroalimentación y comentarios recibidos.- El consultor debe presentar los resultados ante el equipo designado por el DNP.	<p>Entregable 5</p> <p>Documento final que compile los entregables anteriormente acordados, y realización de sesiones para la transferencia de conocimiento sobre la metodología de prospectiva construida a las Direcciones Técnicas del DNP.</p>

3.3. Cuantía del contrato

Tomando como marco los costos de mercado de las competencias profesionales, técnicas y de experiencia requeridas, el valor de referencia para esta contratación es hasta la suma de **SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS**





COLOMBIANOS (\$ 786.964.374) netos, monto que comprende, además de la remuneración de gastos directos e indirectos derivados de ejecución del contrato, los gravámenes, retenciones e impuestos a que hubiere lugar. La cuantía del contrato es sin IVA dado que Swisscontact está exenta del pago de este impuesto.

3.4. Lugar de ejecución del contrato

El lugar de ejecución del contrato será la ciudad de Bogotá D.C.

3.5. Gastos de desplazamiento

El valor del contrato deberá cubrir todos los gastos en los que incurra el Proponente, incluyendo traslados, gastos de viajes, tiquetes aéreos y cualquier otro gasto. En ningún caso, Swisscontact reembolsará o cubrirá gastos adicionales que superen el valor de referencia para la contratación.

3.6. Forma de Pago

La realización de pagos parciales está sujeta al cumplimiento de los plazos previstos para la entrega de productos descritos en las actividades y conforme al cronograma de ejecución, previa revisión y aprobación emitida por el DNP, como entidad beneficiaria.

DESEMBOLSOS	ENTREGABLES	MES						
		1	2	3	4	5	6	7
Pago 1 (20%)	1	■						
Pago 2 (30%)	2		■	■	■			
Pago 3 (30%)	3 y 4				■	■	■	
Pago 4 (20%)	5							■

3.7. Duración del contrato

El término de ejecución del contrato será de siete (7) meses, contados a partir de la firma del del acta de inicio para la ejecución del contrato, previo cumplimiento de las condiciones habilitantes para su ejecución.

3.8. Vigencia del contrato

El contrato tendrá una vigencia igual a la duración del contrato y dos (2) meses más.



4. REQUISITOS

Podrán participar en el proceso contractual las personas jurídicas, consorcios y uniones temporales entre personas jurídicas, que puedan acreditar experiencia y/ o cuyo objeto social esté relacionado con la prestación de los servicios objeto de esta consultoría, con mínimo cinco (5) años de existencia.

4.1. Experiencia del Proponente

El Proponente deberá acreditar experiencia, de mínimo de cinco (5) años, en las siguientes áreas: formulación de políticas públicas de orden nacional y/o realización de estudios de prospectiva.

La experiencia se acreditará conforme a la relación presentada en el **Anexo 2**: “Experiencia del Proponente y del Equipo de Trabajo”, de los presentes TdR.

La experiencia adicional a la mínima requerida en formulación de políticas públicas de orden nacional y/o en la realización de estudios de prospectiva, que sea relacionada por el Proponente en el **Anexo 2**, será tomada en cuenta en la fase de evaluación de propuestas (entre más experiencia mayor puntaje).

En caso de considerarlo necesario, Swisscontact y el DNP podrán solicitar al Proponente la presentación de certificados de experiencia o actas de liquidación de los contratos que soportan la experiencia relacionada en el **Anexo 2**.

4.2. Equipo de trabajo

El equipo de trabajo deberá estar conformado, como mínimo, por los siguientes roles y perfiles:

Tabla 1. Equipo mínimo de trabajo

Rol	Formación académica mínima	Experiencia específica mínima requerida
Un consultor senior, director técnico del proyecto.	Título de pregrado en economía o carreras afines, ingeniería o carreras afines, con maestría y/o doctorado en economía, administración, políticas públicas, y/o prospectiva.	Experiencia específica, mínima de siete (7) años, en la coordinación de proyectos relacionados con investigación, conceptualización, diseño, implementación y/o evaluación de políticas públicas y/o estudios de prospectiva.



Un consultor experto en conceptualización, diseño y formulación de políticas públicas y/o prospectiva.	Título de pregrado en economía o carreras afines, ingeniería o carreras afines, con especialización y/o maestría en áreas relacionadas con economía, administración, políticas públicas y/o prospectiva.	Experiencia mínima de cinco (5) años en conceptualización, diseño y formulación de políticas públicas y/o estudios de prospectiva.
--	--	--

El Proponente deberá establecer la organización del equipo de trabajo propuesto y anexar una relación detallada de sus integrantes. Adicionalmente, deberá adjuntar las hojas de vida documentadas de los integrantes del equipo e indicar la experiencia particular de cada consultor, junto con la asignación de actividades en el proyecto y el tiempo de dedicación de cada uno.

La experiencia de los integrantes del equipo de trabajo se relacionará en el **Anexo 2** de los presentes TdR.

Swisscontact y el DNP se reservan el derecho de solicitar a los proponentes la certificación de, alguna o del total de la experiencia de los integrantes del equipo de trabajo presentada en la propuesta y relacionada en el **Anexo 2**.

Si durante la ejecución del objeto contractual previsto en el presente documento, alguna de las personas que conforman el equipo mínimo de trabajo debe ser reemplazada, el Proponente deberá sustituirla por una de perfil y experiencia igual o superior al propuesto inicialmente. Lo anterior, previa aceptación del supervisor del contrato dispuesto por Swisscontact y el DNP.

En la fase de evaluación, se tomará en cuenta la formación, experiencia y equipo adicional presentado por el proponente en el **Anexo 2**, que supere los mínimos establecidos en la tabla 1 de los presentes TdR (entre mayor formación y/o más experiencia del equipo mínimo, así como profesionales adicionales al equipo de trabajo solicitado se otorgará mayor puntaje).

4.3. Propuesta metodológica

El proponente deberá plantear los métodos, conceptos, herramientas y demás aspectos propuestos para alcanzar los objetivos del proyecto. Así mismo, deberá indicar el alcance de su propuesta, la metodología prevista para la consecución de los productos esperados y las actividades.

4.4. Plan de trabajo y cronograma de ejecución

El Proponente deberá indicar la forma y el tiempo en los que ejecutará las actividades descritas en los términos de referencia y los detalles de las tareas a realizar; sus entregables y resultados acordes con los términos previstos en el cronograma del proyecto. Deberá describir la forma como desarrollará las distintas etapas del proyecto teniendo en cuenta situaciones en las que se presentan limitaciones en la





movilidad de las personas, como la generada por el COVID-19. Se evaluará la claridad del plan de trabajo y del cronograma de ejecución.

4.5. Propuesta económica

El Proponente deberá indicar la estimación de los costos asociados al desarrollo del objeto contractual, incluidos los impuestos y contribuciones de orden local que se causen o llegaren a causarse. Los costos estimados deberán expresarse en pesos colombianos (COP).

Cualquier valor no previsto en la propuesta, se entiende incorporado en ella y, por tanto, no podrá reclamarse su restitución, reembolso o restablecimiento del equilibrio económico.

Considerar en este punto que Swisscontact se encuentra exenta del pago de IVA.

Para tal efecto, deberá diligenciarse el **Anexo 3. "Oferta Económica"** de los presentes TdR.

La propuesta económica de menor valor, y que resulte coherente con la organización, metodología y plan de trabajo propuesto, tendrá el mayor puntaje, entre todos los proponentes.

5. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas serán evaluadas y puntuadas atendiendo los criterios definidos para la calificación de los prestadores de servicios, así:

Tabla de calificación y selección de los prestadores de servicio

ÍTEM	CALIFICACIÓN (puntos máximos)
Experiencia del Proponente	10
Equipo de trabajo (experiencia y formación)	25
Plan de trabajo y cronograma de ejecución	10
Propuesta metodológica	50
Propuesta económica	5
Total	100



El puntaje establecido en la tabla de calificación y selección de los prestadores del servicio es el máximo que se puede otorgar en cada categoría y será asignado dependiendo del grado de cumplimiento con lo solicitado en los Términos de Referencia, valorando las propuestas adicionales a los mínimos establecidos en los numerales anteriores.

El Proponente cuya propuesta obtenga el mayor puntaje será elegido para la ejecución del proyecto. En caso de empate, el criterio para seleccionar una única propuesta corresponderá a la que obtenga el mayor puntaje en la suma de las categorías de Equipo de trabajo y Propuesta metodológica.

6. PROPUESTAS

6.1. Presentación

Las propuestas deberán ser presentadas en medio electrónico, con destino a la dirección de correo paola.leal@swisscontact.org, aportando los documentos que se indican en el orden previsto en esta sección.

La presentación de la propuesta implica a la aceptación de las condiciones generales de contratación y los costos asociados al valor de la oferta misma.

a. Información general

- Identificación de la propuesta: “Diseño de una metodología prospectiva que fortalezca las capacidades de formulación de políticas públicas en Colombia”.
- Certificado de Existencia y Representación Legal².
- Identificación del Proponente: Número de Identificación Tributaria NIT.
- Datos persona de contacto: nombre y números telefónicos de la persona encargada del contacto.

b. Requisitos habilitantes

El Proponente deberá anexar una relación detallada de los requisitos habilitantes, conforme a la cláusula 4 de los presentes TdR.

² Las personas jurídicas nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia deberán comprobar su existencia y representación legal mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal o el domicilio de la sucursal de la sociedad extranjera, según el caso. El certificado deberá cumplir los siguientes requisitos: Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del plazo de la presente invitación. El objeto social principal de la sociedad deberá relacionarse con el objeto del contrato. La duración de la sociedad, consorcio o unión temporal, contada a partir de la fecha de cierre del plazo de la presente invitación abierta, no será inferior al plazo establecido para el contrato, su liquidación y tres (3) años más. Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para presentar la propuesta o contraer obligaciones en nombre de la misma, de acuerdo con lo previsto en el Certificado de Existencia y Representación Legal, deberá adjuntarse el documento de autorización expresa del órgano competente. Para el caso consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de estos, deberá comprobar su existencia, representación y capacidad, en la forma prevista en el presente numeral, incluidas las facultades y capacidad para constituir el Consorcio o Unión Temporal, así como para la celebración y ejecución del contrato a través de la forma de asociación escogida.





c. Experiencia del Proponente y del equipo de trabajo

El Proponente deberá anexar una relación detallada de los perfiles y roles del equipo de trabajo propuesto, conforme a la cláusula 4.2. de los presentes TdR.

d. Propuesta Metodológica

El Proponente debe construir la propuesta metodológica conforme a la cláusula 4.3. de los presentes TdR

e. Plan de trabajo y cronograma de ejecución

El Proponente debe presentar el plan de acción y cronograma de trabajo detallado conforme a la cláusula 4.4. de los presentes TdR.

6.2. Propuesta Económica

Para tal efecto, deberá diligenciarse el Anexo 3 de los presentes TdR. Cualquier valor no previsto en la propuesta se entiende incorporado en ella y, por tanto, no podrá reclamarse su restitución, reembolso o restablecimiento del equilibrio económico.

6.3. Vigencia de la Propuesta

Toda propuesta presentada deberá establecer un término de vigencia igual o superior a cuarenta y cinco (45) días, estableciendo claramente el día de terminación de la vigencia.

6.4. Evaluación de las Propuestas

a. Aclaración de dudas a los posibles prestadores de servicio

Dentro de los tiempos establecidos, los posibles prestadores de servicios podrán elaborar sus preguntas a los presentes TdR. Swisscontact será la entidad responsable de responder las preguntas que serán trabajadas con el DNP. Finalmente, las respuestas se socializarán con todos los proponentes.

b. Evaluación de las propuestas presentadas por parte de los posibles prestadores de servicio

Swisscontact y el DNP evaluarán cada una de las propuestas remitidas por los proponentes, atendiendo los criterios señalados en la cláusula 5 de los presentes TdR.

En caso de considerarlo necesario, Swisscontact y el DNP podrán remitir y pedir aclaraciones o ajustes a las propuestas de los proponentes. Los proponentes podrán ser invitados a hacer una presentación breve de su propuesta en los días previstos para el proceso de evaluación.





c. Ajustes a las propuestas presentadas por parte de los posibles prestadores de servicio

Los ajustes a las propuestas deberán hacerse por parte de los posibles prestadores de servicios, de acuerdo con los tiempos estipulados en el cronograma. Una vez Swisscontact haya recibido las propuestas ajustadas, hará la revisión de estas con el DNP.

7. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Una vez seleccionado el proponente, Swisscontact informará al adjudicatario por escrito a través del medio más expedito posible, y le hará llegar el contrato de consultoría que el adjudicatario procederá a suscribir dentro de los tiempos estipulados en el presente proceso.

Para fines de la suscripción del contrato, el proponente deberá aportar los documentos que acrediten la representación legal de quien lo suscribirá y demás documentación que pueda requerir Swisscontact.

8. GARANTÍAS

El proponente deberá constituir a favor de Swisscontact las siguientes garantías, debidamente expedidas por compañía aseguradora autorizada, a saber:

a. Póliza de cumplimiento en la que se ampare el monto equivalente al 20% del valor total del contrato, con una vigencia igual a la del término de ejecución del contrato y dos (2) meses adicionales.

9. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión de la ejecución del objeto contractual, sus cronogramas, fases, avances y entregables o productos parciales y/o finales será ejercida por Swisscontact y apoyada por el DNP.

10. CRONOGRAMA

El cronograma del presente proceso contractual es el siguiente:

Actividad	Fecha
Publicación de los TdR	20 de mayo de 2020
Formulación y envío de preguntas por parte de los proponentes	27 de mayo al 1 de junio de 2020
Publicación de respuestas a preguntas de los proponentes	8 de junio de 2020



**Colombia+
Competitiva**

Cooperación suiza para la competitividad

Presentación de propuestas	30 de junio de 2020
Evaluación de las propuestas presentadas	1 al 10 de julio de 2020
Selección y notificación al proponente seleccionado	13 de julio de 2020
Celebración del contrato	15 de julio de 2020
Entrega de garantías	16 de julio de 2020

11. MODIFICACIONES

Swisscontact, previa comunicación al DNP, se reserva el derecho de modificar, aclarar o sustituir todo o parte del contenido de los presentes TdR cuando de conformidad con los intereses del Programa Colombia + Competitiva sea necesario efectuar modificaciones o ajustes.

12. COMUNICACIONES

Todas las comunicaciones que deban realizarse hacia o desde Swisscontact, deberán remitirse a la dirección de correo electrónico paola.leal@swisscontact.org. En todo caso, se entiende la recepción del mensaje de correo electrónico cuando se ha emitido el acuse de recibo correspondiente por parte del destinatario.

13. COSTOS

Todos los costos asociados a la presentación de la propuesta correrán por cuenta y riesgo exclusivo del interesado. En tal sentido, Swisscontact no asumirá bajo ningún concepto la restitución de las sumas derivadas de los gastos en que hubieren incurrido los participantes proponentes.



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en Colombia
Cooperación Económica y Desarrollo (SECO)


swisscontact



**Colombia+
Competitiva**

Cooperación suiza para la competitividad

Anexo 1. Presentación de la oferta

Lugar y fecha

Señores

Swisscontact

Carrera 48 #93-51 Bogotá

Referencia: Proceso para la contratación de servicios de consultoría para desarrollar la propuesta de “Diseño de una metodología prospectiva que fortalezca las capacidades de formulación de políticas públicas en Colombia”.

Estimados señores:

Yo, (**nombre del representante legal**), identificado como consta al pie de mi firma, actuando en nombre y representación del **Proponente**, presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y declaro:

1. Que conozco y acepto los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de Swisscontact respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Propuesta en nombre del Proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si el Proponente resulta Adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
3. Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
4. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
5. Que, en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma previsto.
6. Recibiré notificaciones en la siguiente dirección:

Contacto:

Dirección de correspondencia:



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en Colombia
Cooperación Económica y Desarrollo (SECO)


swisscontact



**Colombia+
Competitiva**

Cooperación suiza para la competitividad

Teléfono fijo:

Teléfono móvil:

Dirección de correo electrónico:

Firma representante legal del Proponente



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en Colombia
Cooperación Económica y Desarrollo (SECO)


swisscontact



Anexo 2. Experiencia del Proponente y del Equipo de Trabajo

Referencia: Proceso para la contratación de servicios de consultoría para desarrollar la propuesta de “Diseño de una metodología prospectiva que fortalezca las capacidades de formulación de políticas públicas en Colombia”.

Yo, (**nombre del representante legal**), identificado como consta al pie de mi firma, actuando en nombre y representación del Proponente, presento la experiencia del proponente y el equipo de trabajo para el proceso de contratación de referencia.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Contrato No.1	
Objeto del contrato	
Fecha de iniciación del contrato	
Fecha de terminación del contrato	
Nombre o razón social del contratante	
Persona contacto	
Dirección teléfonos de contacto	
Valor del contrato	
Actividades / Objetivos específicos	
Observaciones	

Contrato No.2

Total experiencia (años): _____

EXPERIENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO

Consultor Senior

Contrato No.1	
Objeto del contrato	
Funciones desempeñadas o rol	





Fecha de iniciación del contrato	
Fecha de terminación del contrato	
Nombre o razón social del contratante	
Persona contacto	
Dirección teléfonos de contacto	
Valor del contrato	
Observaciones	

Contrato No.2	
----------------------	--

Total experiencia Consultor Senior: _____

Consultor Experto

Contrato No.1	
Objeto del contrato	
Funciones desempeñadas ó rol	
Fecha de iniciación del contrato	
Fecha de terminación del contrato	
Nombre o razón social del contratante	
Persona contacto	
Dirección teléfonos de contacto	
Valor del contrato	
Observaciones	

Contrato No.2	
----------------------	--

Total experiencia Consultor Experto: _____

Firma del Representante Legal

Nombre:

Documento de Identidad:



Anexo 3. Oferta Económica

Referencia: Proceso para la contratación de servicios de consultoría para desarrollar la propuesta de “Diseño de una metodología prospectiva que fortalezca las capacidades de formulación de políticas públicas en Colombia”.

Yo, (**nombre del representante legal**), identificado como consta al pie de mi firma, actuando en nombre propio o en nombre y representación del **Proponente**, manifiesto que el valor total de la propuesta de la referencia corresponde a la suma de xxx PESOS COLOMBIANOS (COP XXX). Suma que incluye todos los gastos e impuestos que llegaren a causarse.

El valor indicado toma como referencia todos los costos y gastos que comprende la consultoría, tal y como se discriminan a continuación:

Oferta Económica		
Ítem	Descripción	Valor
Valor Total de la Propuesta		

Firma del Representante Legal

Nombre:

Documento de Identidad: